



ACTA No. 0718			
REUNION EQUIPO VERIFICADO DE HOJA DE VIDA 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, Quindío 21 de agosto del 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		10:00 a.m.	10:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Subdirección del Centro	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		CENRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA COSNTRCUCCION Y LA INDUSTRIA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum.2. Antecedentes3. Bajo los lineamientos establecidos en la circular No. 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278-2 del 27 de noviembre del 2024 - contratación 2025. para la contratación del 2025 se procede al análisis de los resultados luego de la revisión de hoja de vida (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas inscritas en las nuevas convocatorias Banco de Instructores 2025 del centro de formación.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
<ol style="list-style-type: none">1. Revisar y analizar el resultado de la revisión de las hojas de vida y los soportes de cada persona inscrita, en el Banco de Instructores 2025, en cumplimiento de lo estipulado circular -2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278-2 del 27 de noviembre del 2024 -2 contratación 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Verificación del Quorum: Con base en la resolución 00020 del 31 de enero de 2025 con la cual se conformó el comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro, se constata la presencia de la mayoría de los miembros designados por dicha resolución en la reunión documentada en esta acta.</p> <p>2. Antecedentes: Mediante la circular 3-2024-000278-2 contratación 2025 del 27 de noviembre del 2024 y 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, suscrita por el director general del SENA, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025. Para el caso en particular de ampliación de inscritos para preselección se consideró lo siguiente:</p> <p>-Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2024, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de Formación podrá buscar dentro del Banco a quienes haya aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado; si encuentra, podrá realizar la preselección. Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2024, el Comité de</p>			



Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2024 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional. En todo caso, para escoger la persona a contratar se debe(n) aplicar criterio(s) objetivo(s) y cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente. 3.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una o varias necesidades de contratación para el 2024, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de la APE.

Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma APE, con toda la información que se indique en las condiciones de uso.-El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales.- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero.

Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.-La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar inscrito previamente en el Banco de Instructores de la APE.-El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.

Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará el (os) criterio (s) objetivo (s) para la escogencia de la(s) personas a contratar. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales.

-Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados. Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará los mismos criterios establecidos en esta circular para escoger al nuevo contratista.

3. Revisar la idoneidad:

De acuerdo con las necesidades pendientes por cubrir y en el marco del cumplimiento de metas 2025, el Centro ha considerado necesaria la contratación de nuevos instructores mediante el rubro de Regular y Campesena.

Por lo anterior se procede a iniciar el comité con la verificación realizada por la instructora técnica Constanza Milena Ramírez Agudelo.

REGULAR

VACANTE - 37843 FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL



Donde se encuentran las señoras Lina Maria Murillo y Luz Aleyda Gómez Quinceno para verificación de cumplimiento de perfil.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL

ID Asignación	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
292544	CC-1094934801	LEYDY ANHONNA GOMEZ GOMEZ	Reinscrito	Inscrito	No cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de formación.	lejopy1105@gmail.com 3145775344	Quindío	Armenia	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
292258	CC-31478186	LUZ ALEYDA GOMEZ QUINCENO	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		luzaleygomez@gmail.com 3117502391 3016148361	Valle del Cauca	Cali	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
291648	CC-1997396027	LUIS FELIPE AMAYA OCMPO	No inscrito	Inscrito	No cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de formación.	felipeamayaci@gmail.com 3156802844	Quindío	Calarca	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
294353	CC-41956140	LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		linam1003@hotmail.com 3206603513 3206603513	Quindío	Armenia	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados

La señora Lina Maria Murillo Hernández, de acuerdo con la revisión realizada por la instructora Constanza Milena Ramírez Agudelo cumple con el perfil requerido en el diseño curricular.

Candidato 2		LINA MARIA MURILLO HERNANDEZ			
No. Documento	2				
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL					
Requisito Académico					
Nivel Académico	Profesional				
Título con formación	Profesional en Salud Ocupacional			Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	12		Aportada	37.30	Cumple
Experiencia Docente en meses	6		Aportada	23.73	Cumple
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL				SI	
Observaciones					

La señora Luz Aleyda Gómez Quiceno, no cumple con el tiempo de la experiencia técnica como tampoco con el de docencia, por lo cual ni cumple con el perfil requerido en el diseño curricular.



Candidato 3	Luz Ayda Gomez Quiceno		
No. Documento	3		
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL			
Requisito Académico			
Nivel Académico	Profesional		
Título con formación	Profesional en Salud Ocupacional	Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	12	Aportada	- NO CUMPLE
Experiencia Docente en meses	6	Aportada	59.53 Cumple
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL		NO	
Observaciones			
La aspirante coloca como experiencia tecnica el mismo certificado de docencia.			

Perfil Requerido

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL	Requisitos Académicos: Tecnólogo Profesional en salud Ocupacional, Profesional o Especialista en áreas adfines a la salud. Experiencia: un(1) año en el área especifica seis (6) meses en docencia

La siguiente **VACANTE 37670 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS** fue revisada por la instructora técnica Patricia Valencia Vaquero en la cual el señor Carlos Andres Lozano Millan, se encuentran postulado y una vez revisado los soportes y la hoja de vida cumple con el perfil establecido en el diseño curricular.

Contratación Nombre del perfil Regional Centro Departamento Municipio Cobertura Perfil

37670 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS Regional Quindío Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Quindío Armenia Armenia

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 14.660 registros) Anterior Siguiente

Descripción estados

Nombre estado	Descripción
Para verificación	Significa que el Centro de Formación selecciona una Hoja de Vida para ser verificada
Cumple	Significa que el inscrito cumple con el perfil.
No cumple	Significa que el inscrito no cumple con el perfil.
En proceso de postulación	Significa que el Centro de Formación envía una oferta de contratación al inscrito
Seleccionado	Significa que el inscrito aceptó la oferta de contratación.
Contratado	Significa que el inscrito es contratado.
Incumplido	Significa que el inscrito finalizó su aspiración
Reincumplido	Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS

Buscar

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
289531	CC - 4195282	JUVENITH GIRALDO VALLEJO	Contratado	<input type="button" value="Cumple"/>	contrato N° 8107885 de 2025	montaño@outlook.com 3232421876 3027491511	Quindío	Armenia	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	<input type="button" value="Historico de Estados"/>
294627	CC - 16551423	CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN	Desembolsado	<input type="button" value="No cumple"/> <input type="button" value="Incumplido"/>		andres032078@gmail.com 3185461476 3234249180	Quindío	Calarca	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	<input type="button" value="Historico de Estados"/>

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior Siguiente



Candidato 1		CARLOS ANDRES LOZANO MILLAN		
No. Documento	16,551,423			
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL				
Requisito Académico				
Nivel Académico	Tecnólogo			
Título con formación	Tecnólogo en Desarrollo de Colecciones para la Industria de la Moda		Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	18	Aportada	34.13	Cumple
Experiencia Docente en meses	12	Aportada	56.07	Cumple
Observaciones				
En este caso, el candidato cuenta con la experiencia y formación requerida para ocupar el cargo de la vacante 37670 ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS				

Perfil Requerido

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
ELABORACION DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS	<p>ALTERNATIVA 3 TITULO DE TECNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA)</p> <p>ALTERNATIVA 4 TITULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA).</p> <p>ALTERNATIVA 5. TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C). TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY</p> <p>Experiencia laboral y/o especialización</p> <p>ALTERNATIVA 1. CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 2. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 3. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 4. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA</p> <p>ALTERNATIVA 5. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE MESES EN DOCENCIA</p>



El instructor técnico Jorge Iván Carmona fue asignando para la revisión de la **VACANTE 29509 - ESTUCOS Y ACABADOS**, en la cual se encuentra la señora Daniela Mosquera Toro una vez revisado cumple con el perfil requerido en el diseño curricular.

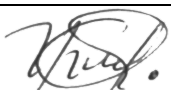
Candidato 1	Daniela Mosquera Toro		
No. Documento	1152207769		
REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL			
Requisito Académico			
Nivel Académico	Profesional		
Título con formación	INGENIERO CIVIL		Valoración: Cumple
Experiencia Técnica en meses	12	Aportada	30,00 Cumple
Experiencia Docente en meses	0	Aportada	- Cumple
CUMPLIMIENTO DEL PERFIL			SI
<i>Observaciones</i> Cumple con el perfil solicitado			

Por lo anterior, se solicita al área de contratación iniciar el respectivo proceso, para lo cual se gestionará la recolección de los documentos requeridos por parte de los postulados, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos y garantizar su vinculación oportuna.

CONCLUSIONES

Una vez revisada la hoja de vida y los soportes del aspirante para suplir las necesidades de contratación publicadas por el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria para la conformación del Banco de Instructores 2025, en cumplimiento de lo estipulado en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, se deja constancia del proceso de verificación adelantado por el comité designado para este fin.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Solicitar Documentos a los candidatos seleccionados	21/08/2025	Juliana Victoria Ocampo	
Envío de documentación	21/08/2025	Nancy Elena Quiroz López	



requerida para el inicio con el proceso de contratación				
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nancy Elena Quiroz López	Coordinación de Formación	SI		
Donaldo Andrés Beltrán Prieto	Coordinación Académica	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025
Acta 10718.

OBJETIVO(S) Comité Verificador HV 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ECUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juliana Victoria Orampo	41961050	X			Contratación CDTCI	joeorampo@sena.edu.co	3122976370	Si	
2	Patricia Valencia	41921356	X			CDTCI	pvalencia@sena.edu.co	3108949295	Si	
3	Maryela Quiroz	41916863	X			CDTCI	mquiroz@sena.edu.co	3117326577	Si	
4	Kellineth Arango	41871143		X		COTECI	kmaranb@sena.edu.co	3160995571	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.